



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 25 de febrero de 2022 el texto del convenio urbanístico de ejecución a suscribir entre la entidad Álamo Center S.L. y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (expte. 1239/2021-URCU), se somete a información pública durante un período de 20 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular durante el indicado plazo cuantas alegaciones estimen oportunas. En cumplimiento de los artículos 7.e de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a Información Pública y Buen Gobierno y 13.1.e de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el documento sometido a información pública se publicará en el Portal de Transparencia municipal sito en la sede electrónica (<http://ciudadalcala.sedelectronica.es>).

Los datos fundamentales del referido convenio son:

- a) Otorgantes: Álamo Center S.L. y Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- b) Ámbito: Unidad de ejecución nº 69 "Deportivo el Álamo".
- c) Objeto: Ejecución por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra de las obras de urbanización necesarias para la apertura al uso público del viario ya obtenido por ocupación directa, que complete la conexión de la Calle Alcalá Zamora en la parte que discurre en el ámbito de la UE 69, repercutiendo a Álamo Center S.L. el importe que resulte de la liquidación que se efectúe en su consideración de costes de urbanización imputables a la unidad de ejecución.
- d) Plazo de vigencia: 4 años prorrogables por acuerdo de las partes por 4 años adicionales, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.h) de la LRJSP.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre y en el artículo 9.4.4ª de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El vicesecretario
Jose Manuel Parrado Florido

